(15) ACCESO AL LOTE

1 LOTE INTERIOR
2 POR PASAJE PEATONAL
3 POR PASAJE VEHICULAR
4 POR CALLE
5 POR AVENIDA
6 POR EL MALECON
7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(16) MATERIAL DE LA VIA

1 TIERRA
2 LASTRE
3 ADOQUIN
4 HORMIGON
5 ASFALTO

(16a) ACERA

1 NO TIENE
2 PAVIMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(17) ENERGIA ELECTRICA

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE RED AEREA
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO

1 NO EXISTE
2 INCANDESCENTE
3 DE SODIO O MERCURIO

(19) RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

SOBRE LA RASANTE
BAJO LA RASANTE

(20) PAVIMENTO

1 HORMIGON ARMADO
2 MADERA
3 CAÑA
4 OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

(21) AGUA POTABLE

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(22) ALCANTARILLADO

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(23) ELECTRICIDAD

1 NO EXISTE
2 SI EXISTE

(24) FRENTE

15 m 1,00

(25) AREA

167.74

(26) FORMA DEL LOTE

1 REGULAR
2 IRREGULAR

(26a) NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE
(en 4 centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) USO PRINCIPAL

1 VIVIENDA
2 COMERCIO
3 INDUSTRIA
4 OTRO USO

(28) USO RESTRINGIDO

1 SI
2 NO

OTRO USO

(29) NOMINAL CODIGO

(30) NUMERO DE ALTOS EN CONSTRUCCION

(31) TOTAL DE BLOQUES

OBSERVACIONES:

SE UNIFICAN LOS SOLARES 103730 Y 103731
16-24/01/13

MODO DE PROPIEDAD

1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE) _____

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD NOTARIA	FECHA
CODIGO ☐	Sindicatos de Choferes Profesionales de Meyo			

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA: caña · madera · ladrillo o piedra · hormigon armado · metal	PAREDES: no tiene · caña · madera o lata · fibra · ladrillo o común · ladrillo industrial o bloque · tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra · madera · ladrillo · piedra · hormigón	PISO: tierra · cemento · madera · vidrio o granito fundido · baldosa · cerámica · parquet o mayolica · porcelanato · mármol o marmetone	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña · cade (paja) · madera · zinc · ruberoid · asbesto cemento · hormigon armado · teja	TUMBADOS: no tiene · si tiene	INDICADORES GENERALES — VENTANAS: no tiene · caña · tablero o lata · madera y vidrio · bloque ornamental · madera tipo chazas o hierro · aluminio · madera fina · aluminio de color	AGUA: no tiene · sobrepuestas · empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene · sobrepuestas · empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene · piscina · cuarto de máquinas	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: buena · regular · mala · ruina	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
39	40	41	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 53
54	55	56	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 68
69	70	71	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 83
84	85	86	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 98
99	100	101	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 113
114	115	116	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 128
129	130	131	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 143
144	145	146	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 158
159	160	161	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 173
174	175	176	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 188
189	190	191	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 203
204	205	206	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 218
219	220	221	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 233
234	235	236	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 248
249	250	251	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 263
264	265	256	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7	1 2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3 4 5 6 7 8	1 2	1 2 3 4 5 6 7 8 9	1 2 3	1 2 3	1 2 3	1 2 3 4	1. 278

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos) _____

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
VALOR DEL LOTE MAS
VALOR DE LA CONSTRUCCION _____

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES: _____

Notaría 3era de Manta

Ab. Raúl Eduardo González Melgar

N° 2013-13-08-03-P3346

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENOS.

OTORGANTES: EL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA,

CUANTÍA (S) INDETERMINADA

MANTA, Noviembre 13 del 2013

COPIA

2013-13-08-03-P-3.346.-

UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS: OTORGADA POR EL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA, REPRESENTADA POR EL SEÑOR LICENCIADO VICTOR LAERCIO CHIRIBOGA ERAZO.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; hoy día miércoles trece de Noviembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAÚL EDUARDO GONZÁLEZ MELGAR,** NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN; Comparece, el señor Licenciado VICTOR LAERCIO CHIRIBOGA ERAZO, soltero, por los derechos que representa como Secretario General del SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONES DE MANTA, según Nombramiento que se adjunta al Protocolo como documento habilitante. El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, DOY FE.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS, la cual procede a celebrarla, me entrega una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENO, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE:** Comparece a suscribir la presente Escritura Pública de UNIFICACION DE DOS LOTES DE TERRENO, el Sindicato de Choferes Profesionales de Manta, debidamente representado por el Licenciado VICTOR LAERCIO CHIRIBOGA ERAZO , en su calidad de Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de Manta. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:-** El Sindicato de Choferes Profesionales de Manta, es

propietario de un inmueble compuesto de dos cuerpos de terreno ubicado en la Calle 13 entre Avenidas 22 y 23 de la Parroquia y Cantón Manta, signado con la Clave Catastral No. 1031701000 en el Catastro Municipal, terrenos que han sido adquirido, el primero por compraventa al señor José Braulio Escobar, mediante escritura pública celebrada en la Notaria Segunda de Manta, el 7 de Mayo de 1940, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta el 11 de Junio de 1940 , y que tiene 42 varas de frente por 40 varas de fondo, con los linderos siguientes: Frente Calle Pública; Atrás Terrenos del Vendedor; Por un Costado solar y casa de Segundo Mero y Por el Otro Costado Calle Pública. El segundo adquirido por compraventa al señor Ramón Abdón Murillo Reyes, mediante escritura pública celebrado en Notaria Primera del Cantón Manta, el 21 de Julio de 1968, e inscrito en el Registro de la Propiedad de Manta, el 16 de Diciembre de 1969, y que tiene 15 varas de frente, igual medida atrás, por 29 varas por cada costado, con los linderos siguiente: Frente calle García Moreno; Atrás Propiedad Comprador Sindicato de Choferes; Por un Costado Calle 5 de Junio y por el otro Costado propiedad del Comprador(Sindicato de Choferes). **TERCERA: OBJETO: UNIFICACION DE LOS DOS BIENES INMUEBLES:** Con los antecedentes antes mencionados y mediante el presente instrumento, el Sindicato de Choferes Profesionales de Manta, debidamente representado por el Licenciado VICTOR LAERCIO CHIRIBOGA ERAZO , en su calidad de Secretario General del Sindicato de Choferes Profesionales de Manta, libre y voluntariamente, tienen a bien UNIFICAR los dos cuerpos de terrenos, conforme a la Autorización de Unificación de fecha 7 de Octubre del 2013, Otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano y que se detalla de la siguiente manera: MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA, Frente: 47.88m. Calle García Moreno actualmente Calle 13; Atrás: 35.28m. Propiedad de Méndez Mero Patricia de los Ángeles y en

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION
AREA CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0042847

AUTORIZACION DE UNIFICACION

No.84-06

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba la Unificación de dos (2) lotes de terreno de propiedad del SINDICATO DE CHOFERES DE MANTA, ubicado en el barrio del Agua Potable, Calle García Moreno y Calle Cinco de Junio, clave catastral # 1031701000, de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS Primer lote a favor de La Sociedad de Choferes de Manta (Compra venta protocolizada en la Notaria Segunda de Manta el 07 de Mayo de 1940 e inscrita en la Registraduria de la Propiedad de Manta el 11 de Junio de 1940).
Que mide cuarenta y dos varas de frente por cuarenta varas de fondo. Con los siguientes linderos:
Por el frente: *Calle pública.*
Por atrás: *Terrenos que le quedan al vendedor.*
Por un costado: *Solar y casa de Segundo Mero.*
Poe el otro costado: *Calle pública.*
Area calculada: *1.185,41m2.*

MEDIDAS Y LINDEROS Segundo lote a favor del Sindicato de Choferes de Manta (Compra venta protocolizada en la Notaria Primera de Manta el 21 de Julio del 1968 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 16 de Diciembre de 1969).
El que tiene quince varas de frente por veinte varas de fondo y los siguientes linderos:
Por el frente: *Calle García Moreno.*
Por atrás: *Propiedad del comprador.*
Por un costado: *Calle cinco de Junio.*
Por el otro costado: *Propiedad del mismo comprador.*
Area calculada: *211,68m2.*

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DEL SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA: 1.397,09m2.
Frente: *47,88m. Calle García Moreno Actualmente calle 13.*
Atrás: *35,28m. Propiedad de Menedez Mero Patricia de los Angeles y en parte con Pico Santana Juan y Adriana.*
Costado Derecho: *33,00m. Calle Cotopaxi Actualmente Avenida 22.*
Costado izquierdo: *16,80m. Calle 5 de Junio Actualmente Avenida 23, desde este punto con ángulo hacia la derecha con 12,60m., y desde este punto hasta topar con la parte de atrás con 16,38m. Linderando en estas dos medidas con Propiedad Municipal.*
Área total: *1.376,03m2*

NOTA: La Razón Social inicialmente fue Sucesores de Sociedad de Choferes de Manta, Institución Jurídica por Acuerdo N. 764 del 15 de Septiembre de 1939. Posteriormente paso a ser Sindicato de Choferes Profesionales de Manta, Institución Jurídica por Decreto N. 133 del 21 de Septiembre de 1944.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 7 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0028333

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1391706446
NOMBRES : SINDICATO DE CHOFERES
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : CALLE 13 S/N

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 275613
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 05/11/2013 16:35:47

ÁREA DE SELLO

TESORERÍA DEL CUERPO DE BOMBEROS MANTA

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 03 de Febrero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

028

028 - 0109
NUMERO DE CERTIFICADO

1307558112
CEDULA

CHIRIBOGA ERAZO VICTOR LAERCIO

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

MANTA
CANTON

MANTA
PARROQUIA

MANTA - PE
ZONA

I.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

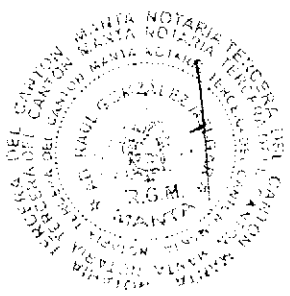

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0087735

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de SINDICATO DE CHOFERES
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de noviembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
1031701000 CALLE 13 S/N
Manta, primero de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país

NUMERO RUC:	1391706448001
RAZON SOCIAL:	SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA
NOMBRE COMERCIAL:	
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTROS
REPRESENTANTE LEGAL:	CHIRIBOGA ZPAZO VICTOR LAERCIO
CONTADOR:	PRANCO FLORES MARIA ISABEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/06/1944	FEC. CONSTITUCION:	21/06/1944
FEC. INSCRIPCION:	19/11/1998	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	28/03/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Numero: S/N Interseccion: AV. 22 Y 03 Referencia ubicacion: FRENTE AL TALLER ALUMETAL Telefono Trabajo: 052629415

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	est 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCION:	REGIONAL MANABI MANTA	CERRADOS:	0

25 JUN 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: [illegible] Lugar de emision: MANTA/AVENIDA 3, ENTRE Fecha y hora: 28/03/2013 15:58:31

SRi.gob.ec

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país

NUMERO RUC: 1391706448001

RAZON SOCIAL: SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 21/09/1944

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES GREMIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 22 Y 23 Referencia: FRENTE AL TALLER ALUMETAL Telefono Trabajo: 052620415

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 29/05/2003

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE CAPACITACION EN CONDUCCION DE VEHICULOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 13 Número: S/N Intersección: AV. 22 Y 23 Referencia: FRENTE AL TALLER ALUMETAL Telefono Trabajo: 052620415

Fecha: 28 JUN 2013

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GJCA010809 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 28/06/2013 15:36:31

SRi.gob.ec

Ministerio de Relaciones Laborales

Oficio Nro. MRL-DRTSPP-2013-1997-O

Portoviejo, 05 de agosto de 2013

Asunto: SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA. Reestructuración del Registro de la Directiva.

Señor
Victor Laercio Chiriboga Erazo
Secretario General
SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA
En su Despacho

De mi consideración:

En relación a la documentación recibida en esta Cartera de Estado mediante Documento N° MRL-DRTSPP-2013-6822-EXTERNO de fecha 30 de julio del 2013, en la cual se presenta la documentación referente a la reestructuración del registro de la directiva efectuado mediante oficio N° MRL-DRTSPP-2013-0793-O de fecha 23 de abril del 2013, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 326 de la Constitución de la República del Ecuador, el artículo 449 del Código del Trabajo y el Estatuto de la Organización aprobado mediante Acuerdo Ministerial N° 052-03 de fecha 18 de julio del 2013 en sus artículos 7, 8, 10, 19, 22, 23, 24, 26 y 34; de conformidad con el literal dd del numeral 4.1.1.1 de la Reforma Integral del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Relaciones Laborales promulgado mediante Acuerdo Ministerial N° 111 publicado en el Registro Oficial N° 159 de fecha 24 de junio del 2011, el cual detalla dentro de las atribuciones y responsabilidades de las Direcciones Regionales del Trabajo y Servicio Público la siguiente:

"..dd) Registrar directivas de irganizaciones de trabajadores, organizaciones laborales..."

Informo a usted que se procede a registrar las nuevas diginidades del **SINDICATO DE CHOFERES PROFESIONALES DE MANTA**, para culminar el período, es decir, hasta el 04 de abril del 2016, de la siguiente manera:

TITULARES

NOMBRES	DIGNIDAD
Víctor Laercio Chiriboga Erazo	Secretario General
Oswaldo Enrique Farfán Triviño	Secretario de Organización
Milton Hernán Corrales Carrera	Secretario de Finanzas
Luis Antonio Franco Mendoza	Secretario de Actas y Comunicaciones
Julian Higinio Flores Alcívar	Secretario de Justicia
Carlos Luis Andrade Coheña	Secretario de Propaganda y Educación
Jaime Enrique García Bustamante	Secretario de Inspección
José Humberto Santana Alcívar	Secretario de Cooperativa y Mortuoria
Juan Carlos Parrales Viteri	Secretario de Deportes y Festejos

Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público PORTOVIEJO

Ministerio de Relaciones Laborales

Documento generado por Quipux

Ministerio de Relaciones Laborales

Oficio Nro. MRL-DRTSPP-2013-1997-O

Portoviejo, 05 de agosto de 2013

SUPLENTES

NOMBRES	DIGNIDAD
Boris Lenin Chiriboga Erazo	Secretario de organización
Benito Marcelo Barcia Hernández	Secretario de Finanzas
Helmir Juan Marcillo Zavala	Secretario de Actas y Comunicaciones
Hugo Wilson Barcia Hernándex	Secretario de Justicia
Milton Abigail Andrade Cobeña	Secretario de Propaganda y Educación
Pedro Vicente Gallo Lucas	Secretario de Inspección
Carlos Alfredo Álava Bello	Secretario de Cooperativa y Mortuoria
Gonzalo Vinicio Delgado Tamayo	Secretario de Deportes y Festejos

El Ministerio de Relaciones Laborales, deslinda cualquier responsabilidad respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente registro.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Abg. María Gabriela Cevallos Saénz
DIRECTORA REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE MANTA

Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público Ministerio de Relaciones Laborales PORTOVIEJO

Referencias:
- MRL-DRTSPP-2013-6822-EXTERNO

Anexos:
- EXTERNO 6822.PDF

md

umento generado por Quipux

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

35020

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 35020:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 11 de junio de 2012*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Solar Urbano Situado en el Barrio del Agua Potable, que mide cuarenta y dos varas de frente, por cuarenta varas de fondo. Con los siguientes linderos. POR EL FRENTE: Calle Pública. POR ATRAS: Terrenos que le quedan al vendedor. POR UN COSTADO: Solar y casa de Segundo Mero, y POR EL OTRO COSTADO: Calle Pública. SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN:

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	97 11/06/1940	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : martes, 11 de junio de 1940

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 97 Número de Repertorio: 193
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de mayo de 1940
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar Urbano Situado en el Barrio del Agua Potable, que mide cuarenta y dos varas de frente, por cuarenta varas de f o n d o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000061531	La Sociedad de Choferes de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000001896	Escobar Jose Braulio	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:21:17 del jueves, 13 de junio de 2013

A petición de: Victor. chiriboga Parra.

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL MANTA-EP
MANTA

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6702

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6702:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 01 de septiembre de 2008*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un solar y un chalet ubicado en el Barrio del Agua Potable el que tiene quince varas de frente por viente varas de fondo y los siguientes linderos. Por el frente; calle García Moreno. Por atras; propiedad del comprador.Por un costado; calle cinco de Junio. Por el otro costado; propiedad del mismo comprador.SOLVENCIA: EL PREDIO ANTES DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	13	21/02/1952	7
Compra Venta	Compraventa	250	16/12/1969	227

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : jueves, 21 de febrero de 1952

Tomo: 1 Folio Inicial: 7 - Folio Final: 8
Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 98
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de febrero de 1952
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Francisco Mejia Velasquez, a quien representa la Srta. Elisa Velasquez Peñafiel oficiosamente en este acto, quien ofrece Ratificación de su representado. Un predio ubicado en el Barrio "Agua Potable" de este Puerto, compuesto de un solar y una casa contruida dentro del mismo solar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011445	Murillo Reyes Ramon Abdon	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000011480	Mejia Velasquez Francisco	Soltero	Manta

2 (2 Compraventa

Inscrito el : martes, 16 de diciembre de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 227 - Folio Final: 227

Número de Inscripción: 250 Número de Repertorio: 1.121

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 21 de julio de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Sr. Ramon Murillo Reyes se encuentra representado por su Agente Oficioso Jose Rodolfo Murillo Reyes. El Sindicato de Choferes de Manta representado por los señores Victor laercio Chiriboga Alava, Juan de Dios Corral Parrales y Angel Cabrera Rivera, en sus calidades de Secretario General, Secretario de Defensa Jurídica y Secretario de Economía y Finanzas del mencionado Sindicato. Un solar y chalet ubicado en el barrio del "Agua Potable", el que tiene quince varas de frente por veinte varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011446	Sindicato de Choferes de Manta		Manta
Vendedor	80-0000000011445	Murillo Reyes Ramon Abdon	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	21-feb-1952	7	8

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 17:25:41 del jueves, 13 de junio de 2013

A petición de: Victor Chiriboga Erazo.

Elaborado por : Mayra Dolores Saltos Mendoza
131013711-0

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0060977

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en URBANA SOLAR Y CONSTRUCCION perteneciente a SINDICATO DE CHOFERES DE MANTA ubicada BARRIO AGUA POTABLE CALLE 13 cuyo AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE UNIFICACION cantidad de $522603.70 QUINIENTOS VEINTE Y DOS MIL SEISCIENTOS TRES CON 70/100 DOLARES avaluado a la CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE UNIFICACION

Manta, 11 de NOVIEMBRE del 20 13

AFIGUEROA

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107706

No. Certificación: 107706

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16607

Fecha: *11 de noviembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-03-17-31-000*

Ubicado en: *BARRIO AGUA POTABLE CALLE 13*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *211,68* *M2*

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1391706448001	*DE MANTA SINDICATO DE CHOFERES*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**46569,60**
CONSTRUCCIÓN:	**50762,40**
	97332,00

Son: *NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DOLARES*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011. para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: *MARIS REYES 11/11/2013 11:15:23*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0107705

No. Certificación: 107705

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 16606

Fecha: *11 de noviembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-03-17-30-000*

Ubicado en: *BARRIO AGUA POTABLE CALLE 13*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *1185,41* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
1391706448001.	*CHOFERES DE MANTA LA SOCIEDAD DE*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**260790,20**
CONSTRUCCIÓN:	**164481,50**
	425271,70

Son: *CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN DOLARES CON SETENTA CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

Impreso por: MARIS REYES 13/11/2013 11:11:39

parte con Pico Santana Juan y Adriana; Costado Derecho: 33.00m. Calle Cotopaxi actualmente Avenida 22; Costado Izquierdo: 16.80m. Calle 5 de Junio actualmente avenida 23, desde este punto con ángulo hacia la derecha con 12.60m. y desde este punto hasta topar con la parte de atrás con 16,38. Linderando en estas dos medidas con Propiedad Municipal. Con una Área Total de 1.376.03m2. **CUARTA: CUANTIA:** La Cuantía es Indeterminada. **QUINTA: ACEPTACION-** La parte compareciente esto el Sindicato de Choferes Profesionales de Manta, acepta el contenido de este contrato de escritura pública de UNIFICACION, por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: LA DE ESTILO:** Usted señor Notario se servirá agregar a la siguiente minuta las demás formalidades de estilo necesarias para la plena validez de la misma.- (Firmado) Abogado YONG POSLIGUA ORTIZ, con Matrícula Número Mil cuarenta y seis del Colegio de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que el otorgante la ratifica, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y, leída esta Escritura al otorgante por mi el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquel se ratifica en todo su contenido; y firma conmigo el Notario, en unidad de acto. DOY FE.-

LCDO. VICTOR CHIRIBOGA ERAZO
C.C. No. 130755811-2

EL NOTARIO.-

NOTARIA 3ra. DEL CANTON MANTA
DOY FE: Que la presente fotocopia es igual a su original.
Manta, 13 NOV 2015
EL NOTARIO
AB. RAUL GONZALEZ MELGAR